IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta IGJ 23.06.1943 Nº 284 Fº 291 Lº 46 TºA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 108 Piso 1º CABA según el siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 3) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. 4) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 06/12/2019. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 2) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Se recuerda a los Sres. Accionistas que se requerirá, asimismo, el cumplimiento de los arts. 24, 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV en cuanto al deber de informar el beneficiario final y a los requisitos para la participación en la Asamblea y a la efectiva concurrencia a la misma. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente. Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/10/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86778/19 v. 19/11/2019

Fecha de publicacion: *19/11/2019*